

# LAS RELACIONES EL PERÚ ESPAÑA 1919-1939. TEMAS CLAVE Y LÍNEAS DE TRABAJO.\*

*Ascensión Martínez Riaza*  
*Universidad Complutense de Madrid*

Este trabajo se inscribe en una línea de investigación y estudio que gira en torno a la formación del Estado en el Perú, atendiendo a la diversidad y complejidad de sus elementos constitutivos. Una investigación anterior analizó los diversos modelos e intereses<sup>1</sup>. Fue el punto arranque para plantear en trabajos posteriores qué sucedió en las relaciones entre el Perú y España a partir de la independencia política. Interesa el análisis de las relaciones bilaterales planteado desde la evolución de la República del Perú, rastreando la persistencia de elementos coloniales en su historia contemporánea. En el proceso de construcción del Estado nacional, en medio de guerras civiles e inestabilidad constantes, se elaboraron modelos de nacionalismo que justificaron políticas y actuaciones. Muchos tuvieron en cuenta el rechazo de lo hispano, responsabilizando a la antigua metrópoli de la falta de modernidad y de los lastres para el progreso<sup>2</sup>.

---

\* Una versión previa de este artículo fue presentada al Congreso Internacional de Peruanistas celebrado en Lima en septiembre de 1996.

1. Ascensión MARTÍNEZ RIAZA. *La prensa doctrinal en la Independencia del Perú 1808-1824*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.

2. Sin embargo, habría que considerar las razones de la incapacidad o desinterés de los sectores de poder peruanos para admitir que habían heredado y sostenían muchas de las pautas coloniales de las que renegaban. Queda en parte para otros campos interdisciplinarios, en este caso como el de el psicoanálisis (que ya ha entrado en el análisis histórico, y del que es un destacado ejemplo Max HERNÁNDEZ y su reciente trabajo sobre el Inca Garcilaso, *Memoria del Bien perdido*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1993), el indagar en qué medida el rechazo se produce desde lo mismo, desde una realidad social, económica e ideológica en la que se mantienen persistencias coloniales que no se asumen como parte de lo propio.

El estado de la cuestión revela un muy escaso y fragmentado conocimiento de cuál fue la historia de las relaciones entre el Perú y España, a diferencia de lo que sucede con otros casos como Argentina, Cuba o México, países en los que por diversas razones la presencia española fue más numerosa y activa. El Perú se mantuvo al margen del flujo migratorio de españoles de la segunda mitad del siglo XIX, el retorno tras la independencia fue importante y el exilio durante y después de la Segunda República fue minoritario. La distancia, ausencia de transporte y el propio desarrollo interno del país son elementos a considerar para explicar en parte esa carencia. Sin embargo obvia decir que esas relaciones existieron y en algunas etapas fueron intensas. El propósito de este trabajo es analizarlas a distintos niveles en una de esas etapas, señalando líneas de investigación así como las limitaciones y posibilidades para seguir las.

### **El marco cronológico 1919-1939. Estado de la cuestión**

En dos etapas a lo largo del siglo XX, el Oncenio y la década que va desde mediados de 1980 a 1992, en relación con la celebración del V Centenario, España ha sido un referente clave en los planteamientos acerca del nacionalismo peruano. Intelectuales de tendencias encontradas han elaborado formulaciones acerca de qué es el Perú, incorporando o rechazando lo hispano al tratar de reconstruir los orígenes e interpretar el pasado colonial en la elaboración de su historia.

Desde la perspectiva peruana, que es la que aquí interesa, el período seleccionado se corresponde con una sucesión de regímenes autoritarios, tanto civiles (Leguía 1919-1930), como militares (Sánchez Cerro y Juntas Militares 1930-1933 y Oscar Benavides 1933-1939). Desde algunos puntos de vista (marco internacional, desde el fin de la Primera Guerra Mundial hasta el inicio de la Segunda, cambio de Gran Bretaña por EEUU como metrópoli económica, desarrollo político administrativo, papel del Estado) algunos autores lo tratan como un bloque<sup>3</sup>.

Por lo que atañe a esta presentación hay que adelantar que las relaciones del Perú con España se vieron activadas por varios motivos. Algunos autores incluso han establecido paralelismos entre el régimen del Oncenio y el de Primo

---

3. Carl Frederick HERBOLD. *Development in the Peruvian Administrative System 1919-1939: Modern and Traditional Qualities of Government under Authoritarian Regimes*. Ann Arbor, Michigan, 1974 (xerox).

de Rivera<sup>4</sup>, y entre el comportamiento de Benavides y el de Franco<sup>5</sup>. Sin embargo no hay trabajos editados que las traten de una manera global y completa. A la vista de las publicaciones a las que se puede acudir y a la documentación que éstas utilizan, no es difícil concluir que una razón posible sea la dificultad de acceso a las fuentes primarias. El que no aparezcan referencias documentales del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, puede atribuirse sin mucho margen de error a su práctica "inexpugnabilidad".

Comparativamente el Oncenio ha sido más tratado por la historiografía que los gobiernos de Sánchez Cerro, las Juntas Militares o Benavides. En cuanto a las relaciones bilaterales son contados los trabajos recientes. Para el Oncenio los de Ángel Martínez de Velasco, que utiliza fuentes del Archivo Histórico de Asuntos Exteriores de España y los de la autora, con incorporación de documentos del Archivo Histórico del Ministerio Relaciones Exteriores del Perú<sup>6</sup>.

Las relaciones entre España e Iberoamérica durante la Segunda República y la Guerra Civil cuentan con una larga nómina de trabajos generales y monográficos. Pero el Perú ha quedado marginado debido sólo en parte a la menor trascendencia del exilio español. Porque hubo toma de posición oficial que se decantó finalmente del lado de los "nacionales" cuando la guerra aún estaba en curso, y la opinión pública también se manifestó (prensa, intelectuales, miembros de las respectivas colonias). Sobre el período 1931-1936 no se ha localizado ninguna publicación reciente. El estado de la cuestión remite al trabajo colectivo citado editado por Mark Falcoff y Frederick Pike de limitado eco y distribución, según el propio Falcoff. El capítulo de Thomas Davies *El Perú*, a pesar de su brevedad, es el más completo disponible. Se divide en dos partes: la respuesta oficial peruana a la Guerra Civil, y la valoración de intelectuales y periodistas de ambas tendencias acerca del conflicto. Utiliza fundamentalmente fuentes periodísticas y testimonios de protagonistas más o menos directos (Memorias de Ministros de Relaciones Exteriores y de diplomáticos y escritores), pero no de los respectivos Ministerios de Exteriores.

---

4. Thomas DAVIES: "Peru". En Mark FALCOFF y Frederick PIKE (Eds). *The Spanish Civil War 1936-1939. American Hemispheric Perspectives*. Nebraska University Press, 1982 p.203; Ascensión MARTINEZ RIAZA: "Las buenas relaciones de dos regimenes autoritarios. El Perú y España durante el Oncenio (1919-1930)". En Pilar GARCIA JORDAN, Miquel IZARD y Javier LAVIÑA (coords.) *Memoria, creación e historia: Luchar contra el olvido*. Barcelona Publicaciones de la Universitat de Barcelona, 1994, pp.273-274.

5. Eduardo GONZALEZ CALLEJA: "La derecha latinoamericana en busca de un modelo fascista: la limitada influencia del falangismo en el Perú (1936-1945)". *Revista Complutense de Historia de América*, num.20. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp.229-255.

6. Angel MARTINEZ DE VELASCO: "Relaciones hispanoperuanas durante la Dictadura de Primo de Rivera: el Centenario de Ayacucho". *Quinto Centenario*, num. 2. Madrid, Universidad Complutense, 1981, pp.175-194; Ascensión MARTINEZ RIAZA: "El Perú y España durante el Oncenio. El Hispanismo en el discurso oficial y en las manifestaciones simbólicas (1919-1930)". *Histórica*, XVIII,num.2, Lima, 1994, pp.335-363.

Eduardo González Calleja, teniendo muy presente el trabajo de Davies del que recoge aspectos generales (por ejemplo el seguimiento de las relaciones diplomáticas hasta la ruptura de 17 marzo de 1938), se acerca al comportamiento de sectores nacionalistas de la colonia española en el Perú. Se trata sin duda de una aportación original en la que rescata medios de propaganda (prensa, instituciones y actividades públicas) a través de los que estos sectores nacionalistas se manifiestan. Especial atención le merece la fundación y desarrollo de la Falange Española en el Perú<sup>7</sup>.

Más específicos son otros los libros de Willy Pinto Gamboa y Gerold Gino Baumann. El primero utiliza como recurso la prensa profranquista para manifestar comportamientos políticos. Baumann rastrea y hace una breve ficha de peruanos que lucharon o participaron directamente en la Guerra Civil. Menciona, de pasada, a algunos españoles que se exilian en el Perú<sup>8</sup>.

## Líneas de investigación

Para estudiar de una manera comprehensiva las relaciones bilaterales, deberían tenerse en cuenta distintos niveles, que aunque pueden plantearse por separado, mantienen una evidente interrelación. A modo de propuesta se exponen varias líneas de investigación posibles: las relaciones diplomáticas; las político institucionales; las científico-culturales; la acción de los propagandistas; la inmigración y el desarrollo de las colonias.

### 1. Las relaciones diplomáticas

#### 1.1. Las prioridades del Ministerio de Relaciones Exteriores

El que las relaciones fueran intensas no quiere decir que España fuera un objetivo prioritario de la política exterior peruana en esos años<sup>9</sup>. Otros asuntos ocupaban la cartera ministerial. En primer lugar la posición del Perú en el orden

---

7. GONZALEZ CALLEJA (5), (1994). En el mismo año aparece un trabajo de GONZALEZ CALLEJA en el que plantea lo que fue la proyección externa de la Falange Española en el contexto de la política de la "hispanidad". Ver "¿Populismo o captación de élites?. Luces y sombras en la estrategia del Servicio Exterior de Falange Española", En José ALVAREZ JUNCO y Ricardo GONZALEZ LEANDRI (comp). *El Populismo en España y América*. Madrid, Catriel, 1994, pp.61-89.

8. Willy PINTO GAMBOA: *Sobre fascismo y literatura. La Guerra Civil española en La Prensa, El Comercio y La Crónica 1936-1939*. Lima, Ed. Universidad Nacional Francisco Villarreal 1978 (reed. Lima, Ed.Cibeles, 1983); Gerold Gino F. BAUMANN: *Extranjeros en la Guerra Civil española. Los Peruanos*. Lima, (s.e) 1979.

9. Juan Carlos PEREIRA y Angel CERVANTES en *Relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid, MAPFRE AMERICA 1992, pp.268-269 afirman que entre el Tratado de 14 de agosto de 1879 y el Protocolo Adicional al Acta de 1 agosto 1971 sobre harina de pescado de 19 julio de 1973 se firmaron sólo 30 acuerdos y canjes de notas.

internacional, priorizándose la participación del país en los organismos y acuerdos que se constituyen tras la Primera Guerra Mundial (El Perú trató de situarse ventajosamente en el bloque iberoamericano de la Sociedad de Naciones). En segundo lugar preocupa la entrada progresiva en la órbita de los Estados Unidos, mientras la influencia británica va retrayéndose. En tercer lugar, y a ello se dedica la máxima atención, la situación en el continente. Durante este período están candentes distintos conflictos interregionales con los países vecinos en los que el Perú se juega territorio, población, recursos y prestigio. Chile, Ecuador y Colombia son los grandes adversarios. Tras los fracasos del arbitraje del Rey de España (iniciado durante la Regencia de María Cristina y continuado por Alfonso XIII) en el conflicto con el Ecuador, y en el plebiscito por la suerte de Tacna y Arica en litigio con Chile, se mantiene una posición de neutralidad oficial, dejando la mediación a la iniciativa de los Estados Unidos, que sabe aprovechar la coyuntura jugando sus mejores cartas<sup>10</sup>.

## **1.2. El reconocimiento de los cambios políticos**

El Perú reconoce a los distintos gobiernos españoles desde 1919, incluidas la Dictadura de Primo de Rivera y la instauración de la Segunda República. La ruptura diplomática con el gobierno republicano se produce el 17 marzo de 1938. Inmediatamente Benavides reconoce al gobierno rebelde de Franco.

España por su parte se preocupa por mantener buenas relaciones con el gobierno de hecho del Perú. Reconoce el golpe de Leguía de 4 julio 1919, el golpe de Sánchez Cerro en 1930 y la subida de Benavides en 1933. Desde 1939 Franco y Manuel Prado entablarían relaciones amistosas y ambas legaciones ascienden a Embajadas.

Habría que valorar en este apartado el alcance político de las vinculaciones personales que los tres presidentes peruanos tuvieron con España. Augusto B. Leguía, más indirectamente, situando en los puestos más altos de la legación a miembros de su familia. Luis Miguel Sánchez Cerro combatió durante catorce meses junto a las tropas españolas en la campaña de Marruecos y conoció a Franco. Oscar Benavides fue enviado extraordinario y ministro plenipotenciario durante la Segunda República y se confesó admirador de las iniciativas franquistas frente a los gobiernos republicanos.

## **1.3. La representación**

Tras la firma del Tratado de Paz y Amistad celebrado entre España y la República del Perú y firmado en París el 14 agosto de 1879, poniendo fin a las

---

10. Para el proceso de participación de España en ambos procesos arbitrales, ver Ascensión MARTINEZ RIAZA, "la diplomacia española en el conflicto el Perú-Ecuador (1887-1910)", y "Otros escenarios del 98. Estados Unidos y España, árbitros en el conflicto el Perú-Chile (1898-1902)", ambos en prensa

secuelas del conflicto iniciado en 1862 que desembocó en la Guerra de 1866, ambos países establecen, ya de forma continuada, legaciones diplomáticas en las respectivas capitales, cuyos representantes tienen el rango de enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios<sup>11</sup>.

### 1.3.1. La representación de España en el Perú

Si bien la documentación revela la identidad de los componentes de las legaciones, una de las tareas pendientes es la de reconstruir su actividad diplomática, y, lo que es decisivo para su misión, las redes que establecen tanto con la comunidad española como con la sociedad peruana. Hay casos de vinculaciones familiares a través de matrimonios, de pertenencia a familias españolas cuyos antecesores han residido en el Perú y de participación en negocios<sup>12</sup>.

Comparativamente, parece que Madrid era considerada un mejor destino para los representantes peruanos que Lima para los españoles. Las designaciones tienen mucho que ver con razones "políticas", de las que no quedan al margen los lazos personales, particularmente durante el Oncenio, en que la representación por ambas partes es bastante estable.

Al final del gobierno de José Pardo, la legación de España en el Perú está presidida por Julio de Galarza y Pérez de Castañeda, conde de Galarza. Pero a finales del siglo XIX y sobre todo durante el Oncenio destaca el apellido Ojeda. Al producirse el golpe de Leguía el 4 de julio de 1919, varios jefes de legación presentan su renuncia, entre ellos el de España<sup>13</sup>. El sustituto es el ministro de segunda clase Jaime de Ojeda y Brooke, hijo de Emilio de Ojeda que había sido enviado extraordinario y ministro plenipotenciario y había contribuido a fundar la Cámara de Comercio y el Casino Español en Lima. Jaime de Ojeda fue nombrado por el gobierno español el 17 junio, recibió el beneplácito el 21 de junio y fue reconocido por el presidente de la República el 19 de noviembre de 1919<sup>14</sup>. Nacido en Lima en 1875 se trasladó pronto a la penínsu-

---

11. El Tratado es publicado por "La Gaceta de Madrid" num.75, 15 marzo 1880. Para seguir las relaciones entre ambos países hasta ese momento ver Elena VILLANUEVA: "España y el reconocimiento de la Independencia del Perú". *Boletín del Instituto Riva Agüero*, num.8, Lima Pontificia Universidad Católica, 1969-1971, pp.741; Roger Eloy LOAYZA SAAVEDRA: *El reconocimiento del Estado peruano por España*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1958. (Tesis en mimeo).

12. A pesar de su erudición e indiscutible utilidad para recabar nombres y fechas de representantes diplomáticos españoles en el extranjero y viceversa, *La Guía Oficial de España* editada en Madrid por los Sucesores de Rivadeneyra durante varios años, no proporciona datos completos, ni en ocasiones exactos.

13. Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú (en adelante MMRE) Melitón PORRAS presenta al Congreso en 1920. Lima, Imprenta Americana, 1920, pp.4.

14. El Conde de Galarza acusa recibo del ascenso de Ojeda como ministro residente en Lima, Sucre y Quito. Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (en adelante AMAE). Correspondencia de embajadas y legaciones, Leg. 1880, num.43. Perú 1914-1930. Lima 30 de agosto de 1919.

la donde realizó estudios. Inició la actividad diplomática al ser destinado como agregado en Tanger en 1898. Fue adjunto al Ministerio de Estado y formó parte de la secretaría particular de Alfonso XIII. Llegó al Perú desde la Santa Sede donde había sido secretario de primera clase. Permanece en Lima hasta 1930. Por sus antecedentes familiares y su participación activa en la vida social y política limeña durante muchos años, ha de ser considerado un agente especial de la diplomacia española.

En 1924, al tiempo que Jaime de Ojeda es elevado a enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, es destacado a Lima como secretario de primera clase su hermano Gonzalo, que permanecerá en el puesto hasta 1927 en que es nombrado secretario de primera clase en el Ministerio de Estado<sup>15</sup>. Tras la caída de Leguía es designado representante español Juan Avilés y Tiscar, ministro de tercera clase que se mantendría hasta la ruptura de relaciones.

En el Oncenio debió ser igualmente significativa la actuación del cónsul de segunda clase en Lima Antonio Pinilla (el cargo de cónsul general recaía en el ministro plenipotenciario), en desempeño de su cargo a lo largo de todo el período y casado con peruana. Ocupando puestos con carácter transitorio se encuentran apellidos muy vinculados a la historia del Perú, como Lorenzo Goyeneche y de la Puente (agregado en 1929) y Luis de Silva y Goyeneche (secretario desde el 20 marzo 1929).

### **1.3.2. La representación del Perú en España**

La legación del Perú en España dependía de Londres, en asuntos de financiación, lo que retrasaba, y en casos cortocircuitaba el desarrollo de muchas gestiones. Durante el Oncenio la representación tuvo un marcado carácter familiar. Al producirse el cambio de gobierno en julio de 1919 el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario era Enrique de la Riva Agüero, descendiente del primer presidente del Perú y miembro de una de las grandes familias de la oligarquía. Enrique de la Riva Agüero (1857-1930) tenía una indudable experiencia, al haber sido Ministro de Relaciones Exteriores en tres ocasiones, de 10-VIII-1896 a 16-V-1898, de 14-XII-1899 a 31-VIII-1900 y de 19-II-1915 a 27-VII-1917. Es sustituido por Anselmo V. Barreto cuya firma en los documentos aparece en mayo de 1920, después de unos meses en que la legación está

---

15. Gonzalo Ojeda Brooke había ocupado puestos clave a lo largo de su carrera. En 1919 y 1920 fue secretario de segunda clase en la embajada de los Estados Unidos. De 1921 a 1923, con la misma categoría, estuvo en Alemania. *Guía Oficial de España*. Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1923.

vacante<sup>16</sup>. Renuncia a finales de 1921 y el gobierno peruano, para no dejar acéfala la representación, deja al frente al encargado de negocios Guillermo Swayne y Mendoza, que firma los documentos de la legación desde el 23 enero 1922 a septiembre de 1923. Por Resolución de 18 de octubre comienza a disfrutar del permiso solicitado para viajar tres meses al Perú, formando parte de la comitiva del cardenal Benlloch, enviado de Alfonso XIII y de Su Santidad el Papa<sup>17</sup>.

Guillermo Swayne, sobrino de Leguía, es uno de los varios miembros de la familia que ocupan puestos en España<sup>18</sup>. No era el primero en la legación peruana. En los años 1922 y 1923 figura como agregado naval y militar Juan Leguía y Swayne, hijo del presidente. Pero de todos, el más destacado sería Eduardo S. Leguía, esta vez hermano del presidente, que presenta credenciales como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario el 27 de mayo de 1924 y que dura en su puesto tanto como el Oncenio (con un paréntesis de enero a junio de 1930 en que firma Gonzalo Arámburu). Sus gestiones se vieron favorecidas por sus buenas relaciones con Alfonso XIII.

La Exposición Universal de Sevilla de 1929 servirá para situar en primera línea de los preparativos y ceremonias a otros integrantes de la familia. Es el caso de Enrique Swayne y Argote, sobrino de Leguía, designado para formar parte de la comisión. Junto a él Oscar Martínez Molins, español, teniente de navío y agregado naval de la legación de España en Lima en 1925 y casado con Virginia Leguía y Swayne, hija de Leguía<sup>19</sup>.

Oscar Benavides, presidente del Perú de 1914 a 1915 y de 1933 a 1939 fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario por Resolución de 4 de octubre de 1930, después del golpe que el 22 de agosto lideró Luis Miguel Sánchez Cerro. Asiste a la proclamación de la Segunda República y recibe instrucciones de reconocer al gobierno recién instaurado, "Las relaciones del Perú con la República española se iniciaron a los pocos días de realizado el cambio

---

16. A comienzos de 1920, en una nota al Ministro de Estado, Jaime de Ojeda hace un breve balance del estado de la representación diplomática peruana en el extranjero, que se resiente de las luchas internas de poder y del sistema de designación. En relación con la legación en Madrid, que se encuentra vacante, piensa que Leguía, para dar muestra de su simpatía hacia España designará a "una persona de verdadero mérito", que en su opinión podría ser Anselmo Barreto, en el momento presidente de la Corte Suprema. Pero tendrá que ser a partir de marzo en que termina su función. AMAE. Sección Política. Perú. Leg.2603. num.13. Legación de España en Lima. Lima, 28 enero 1920. Fdo. Jaime de Ojeda. Al Excmo Sr. Ministro de Estado.

17. MMRE. Alberto Salomón 1922. Lima, Imprenta Americana, 1922, pp.78-79.

18. Guillermo SWAYNE MENDOZA: *Mis antepasados*. Lima, Imprenta Peruana 1951. Prólogo G.Lohmann Villena; Carlos E. BUSTAMANTE: *Apellido y símbolo. Leguía y Salcedo*. Lima, 1928. Ambas obras hacen una historia genealógica de la familia Leguía desde sus orígenes.

19. *El Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores* de octubre de 1927 publica el nombramiento de los comisarios de la Exposición de Sevilla. Son los Dres.Francisco Graña y Enrique Swayne, junto con el director de Fomento y el director del Museo Incaico. También está Clemente Palma. Francisco Graña era hijo de español y peruana, muy relacionado con la colonia española y amigo de infancia de Jaime de Ojeda.

de régimen político y se han caracterizado por un espíritu de verdadera simpatía y cordialidad, reconociendo el principio de que los pueblos pueden y deben escoger la forma de gobierno que más convenga a sus intereses y se amolde mejor a la ideología de las mayorías..."<sup>20</sup>. Habría que indagar acerca de la influencia que tuvo la experiencia española de Benavides en su trayectoria política. En 1933 se convertiría en presidente de un gobierno apoyado desde sectores conservadores, instaurándose en el Perú un régimen militar clásico que prolongó ilegalmente hasta 1939 y cuyos paralelismos con el caso español habría que determinar.

En pleno desarrollo republicano, el gobierno peruano enviará en sustitución de Benavides a un miembro de las de las más reconocidas familias de la oligarquía, Juan de Osma y Pardo que se hace cargo el 27 de abril de 1932. La genealogía de sus dos apellidos descubre antiguos presidentes (Manuel y José Pardo), y representantes en España (su hermano Felipe de Osma fue ministro plenipotenciario en España de 24-IV-1904 a III-1911 y participó en la cuestión de límites con el Ecuador). Su otro hermano Pedro de Osma fundó "La Prensa", periódico, en su momento, de propaganda falangista. Juan de Osma resistiría el cambio político en el Perú en 1933 y al iniciarse la Guerra Civil en España emprende una intensa actividad en Madrid, abriendo la legación y el consulado a refugiados peruanos anti-republicanos y a españoles nacionalistas. Contó con la ayuda inestimable de Jorge Bailey Lembcke, en esos momentos destacado en Londres y que, sin perder este puesto, fue enviado a Madrid por el Ministro de Relaciones Exteriores Alberto Ulloa para desempeñar funciones de consejero (el titular Raúl Porras Barrenechea se encontraba en París). A ellos se unió el cónsul Alberto Ureta<sup>21</sup>. Juan de Osma fue retirado por el gobierno peruano tras unos incidentes que se produjeron entre el 6 y 20 de mayo de 1937 cuando milicianos entran en el consulado y arrestan a los allí refugiados. La representación estaría vacante hasta 1939. Por su parte Raúl Porras Barrenechea, nombrado ministro consejero en 1935, sería comisionado de 1936 a 1938 como ministro plenipotenciario ante la Liga de Naciones.

Sería en 1939, coincidiendo con el fin del gobierno de Benavides y de la Guerra Civil española, cuando las legaciones se elevan al rango de Embajada. El primer embajador del Perú sería Francisco de Tudela, antileguista que había sido Ministro de Relaciones Exteriores y embajador en Washington. Por parte española es designado Pablo Churruca.

---

20. *Memoria de la labor realizada en los despachos de Relaciones Exteriores, Justicia, Instrucción. Culto y Beneficencia por el miembro de la Junta Nacional de Gobierno Dr.D.José Gálvez*, Lima, 1932, pp-9-10.

21. Para seguir la actividad diaria de la legación sigue siendo ineludible la consulta de las memorias de Jorge BAILEY LEMBCKE: *Recuerdos de un diplomático peruano 1917-1954*. Lima, 1959.

## **2. Relaciones político-institucionales**

Se incluyen en este apartado actividades importantes organizadas por los gobiernos peruanos en los que España juega un papel destacado. Son relaciones desde el poder y de carácter oficial.

### **2.1. Los actos oficiales**

Durante el Oncenio coinciden una serie de manifestaciones, que son reelaboraciones de hechos históricos fundamentales para el país y que traspasan los límites de lo político para llegar a convertirse en expresiones públicas de hispanismo. Se trata de la celebración del Centenario de la Independencia en 1921, de la visita oficial del Cardenal Benlloch como enviado de Su Santidad el Papa y del Rey de España en 1923, y la celebración del Centenario de Ayacucho en 1924.

Los tres acontecimientos son utilizados por el gobierno para demostrar la importancia del Perú en el continente, convirtiendo a Lima en la capital de América. Y en los dos primeros casos España es atendida especialmente, concediéndosele en las ceremonias un lugar destacado (sólo después de la representación de la Santa Sede). Se suceden actos públicos de reconocimiento como la donación de una sede para la legación española por parte del gobierno peruano o la inauguración de un monumento a los caídos en la guerra de 1866. Los discursos, incluidos los del Presidente Leguía, son muy frecuentemente expresión de hispanismo acendrado<sup>22</sup>.

Durante la República tiene lugar otra conmemoración significativa para el Perú, el aniversario en 1935 del IV Centenario de la fundación de Lima. Oscar Benavides invita a una delegación española de la que forma parte Concha Espina. La visita sirve según el Ministro de Relaciones Exteriores para "que se exteriorizaran los sentimientos de profundo afecto que nos ligan a la gran nación española"<sup>23</sup>.

### **2.2. La Misión Española de la Guardia Civil**

La existencia de un cuerpo que sin formar parte de las Fuerzas Armadas se ocupase de mantener el orden público se remonta en el Perú al Decreto de 7 de enero de 1825 promulgado por Bolívar que crea la Guardia Nacional. Desde entonces distintos presidentes fueron remodelando la institución. Así el Mariscal Ramón Castilla en 1855 efectuó una amplia reforma estableciendo requisitos de

---

22. Para un seguimiento de estos tres acontecimientos y la disección del simbolismo que encierran en relación con la interpretación del propio nacionalismo peruano, ver Ascensión MARTINEZ RIAZA, "El Perú y España durante..." pp.346-358.

23. MMRE. Carlos Concha, 14 septiembre 1934-12 abril 1936. Lima, Imprenta Torres Aguirre 1936, pp.LXIII.

ingreso y funcionamiento. En esa línea Manuel Pardo firmó el Reglamento de Policía de 31 diciembre 1873 que diferenciaba la Gendarmería y la Guardia Civil. Pero es el segundo gobierno de Leguía el que, en el marco de un plan general para redefinir las relaciones con las Fuerzas Armadas, se propone potenciar este cuerpo dándole los medios y el protagonismo que permitieran que se convirtiera en contrapeso del ejército, y que respaldara unas medidas de orden interno que progresivamente iban adquiriendo tintes más autoritarios y por lo tanto encontraban mayor rechazo social.

Si misiones francesas, norteamericanas y alemanas se habían ocupado de preparar y modernizar las Fuerzas Armadas, para la Policía y la Guardia Civil Leguía recurrió a contratar una misión española. El proceso se inicia apenas un mes después del golpe de 4 de julio, mediante la expedición del Decreto-Ley num.1163 de 7 de agosto de 1919, cuyo artículo 9 dispone el establecimiento de una Escuela de Policía<sup>24</sup>. En la Memoria de 1920 el Ministro de Relaciones Exteriores informa que, según lo dispuesto en Suprema Resolución de 15 de diciembre de 1919, el Ministerio de Gobierno y Policía ha solicitado a la cancillería que gestione la llegada al Perú de una misión oficial de profesores españoles<sup>25</sup>. Las gestiones se prolongan y el contrato tarda casi dos años en prepararse, aunque el tema no se margina en ningún momento. Finalmente, con fecha 1 de octubre de 1921, siendo Ministro de Gobierno y Policía del Perú D.Germán Leguía y Martínez, se suscribe en Madrid el acuerdo diplomático por el que queda contratada la misión. Estaba compuesta por el teniente coronel D.Pedro Pueyo España, el capitán D. Bernardo Sánchez Vissaires (que le sucedería como jefe de la misión y sería director de la Escuela de Policía, director general e inspector general técnico), el teniente D.Adolfo Carretero Parreño (que por enfermedad tiene que regresar y es reemplazado por el teniente Gómez Ayau) y el sargento José Gómez Hernández. Quedan entonces algunos cabos sueltos como por ejemplo si estando en misión permanecen en servicio activo en sus puestos españoles. La misión llega a Lima el 22 de noviembre y un mes después presenta a Leguía los primeros planes de organización. La Escuela de Policía, con sede en el barrio del cercado en un antiguo manicomio que es reformado, es inaugurada oficialmente por el presidente el 1 de noviembre de 1922. Acuden el cuerpo diplomático y consular destacado en Lima. La colonia española obsequia "la bandera de combate", bendecida por el nuncio apostólico, al que será también llamado cuerpo de la "benemérita". Como parte de los actos la esposa de Jaime de Ojeda y el Ministro de Relaciones Exteriores Alberto Salomón descubren una lápida conmemorativa y un busto de bronce en honor a Leguía.

Para el funcionamiento de la institución se suceden varios reglamentos muy semejantes a los que rigen al cuerpo en España. Por Decreto Supremo de 26

---

24. *Album del Cincuentenario de la Guardia Civil del Perú 1922-1972*. Lima, Departamento de Relaciones Públicas de la Guardia Civil, 1972, pp.16-18.

25. MMRE. Melitón Porras. 1920, pp.35

de abril de 1924 se aprueba el "Reglamento de la Guardia Civil" presentado por el nuevo jefe de la misión D. Antonio Sánchez y Sánchez. Estaba subdividido en "Cartilla de la Guardia Civil", "Reglamento Militar" y "Reglamento" para el Servicio". Se trata de una copia de la "Cartilla Española", como lo son los demás programas de enseñanza y los manuales de estudio<sup>26</sup>.

El contrato se renueva con algunas modificaciones en dos ocasiones. La primera con fecha 20 de julio de 1926 "basándose en los palpables beneficios que ha reportado al país", estando al frente el general Antonio Sánchez<sup>27</sup>. Se especifica que la misión recibe las instrucciones del Ministro de Gobierno y Policía y que debe afianzar la organización de los cuerpos recientemente creados, la Guardia Civil y la Policía, en sus dos ramos de Seguridad y Vigilancia. La duración del contrato es de dos años. La misión deberá mantenerse al margen de la política interna del país. Sus miembros tienen rango diplomático<sup>28</sup>. El contrato tiene vigor hasta el 19 de julio de 1928. El Presidente de la República pide que se gestione una nueva misión "el gobierno peruano está satisfecho con las labores de la misión española, pero quiere nuevo personal porque en el actual hay divisiones que le deslucen". Los trámites se van posponiendo, primero por la muerte del Ministro de Guerra Español y después por cuestiones relacionadas con el pago de los pasajes y los sueldos<sup>29</sup>. La nueva misión esta compuesta por el coronel José Gil León, los capitanes Angel Valcárcel del Bisque y Miguel Andrés López y los sargentos Celso Hernández Estebán y José Lanzas Sánchez<sup>30</sup>.

### 3. Las relaciones científico-culturales

A partir de 1919 se intensifica una tendencia ya iniciada tras la Firma de Tratado de Paz y Amistad de 14 de agosto de 1879. El primer acontecimiento auspiciado desde España es la asistencia a las celebraciones del IV Centenario

---

26. PERU. MISION ESPAÑOLA DE LA GUARDIA CIVIL. *Manual de los cuerpos de Seguridad de Investigación, recopilado por la misión española de la Guardia Civil, con sujeción a los textos militares y civiles en vigor*. Lima, 1925.

27. MMRE César A. Elguera. De 28 de julio 1925 a 28 julio 1926, Lima, Imprenta Opinión Nacional, 1926, pp. CLXXXIV.

28. *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*, num.7. Lima, julio 1926 pp.29-33.

29. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (en adelante AMRE). Sección Diplomática. Legación del Perú en España. Madrid, 14 septiembre y 1 noviembre 1928. Fdo. Eduardo S. Leguía.

30. Ver Roberto ACOSTA RODRIGUEZ: "Presencia de la Guardia Civil en Hispanoamérica. Apuntes de la Guardia Civil del Perú". *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, III, num. 5. Madrid, 1970, pp.22-45; Rómulo MERINO ARANA: *Historia policial del Perú en la República*. Lima, Imprenta del Departamento de Prensa y Publicaciones de la Guardia Civil, 1966.

del Descubrimiento con un representante de excepción, Ricardo Palma<sup>31</sup>. Desde una perspectiva global, se constata como, tras el 98, España trata de acercarse por otras vías a sus antiguos dominios con el propósito de consolidar una comunidad iberoamericana y así autoafirmarse de cara a su identidad y a la comunidad internacional<sup>32</sup>.

Las iniciativas privadas se entrecruzan con las oficiales, creándose un flujo continuado cuyo alcance para las relaciones bilaterales habría que interpretar más netamente. Miembros de la comunidad científico-cultural peruana, o con sede en Lima, para ser más precisos, fundan una serie de instituciones semejantes a sus homónimas españolas a las que se incorporan como correspondientes. El Perú asiste como país invitado a numerosos congresos y, a través de España, se vincula a organismos internacionales. Paralelamente se firman acuerdos y convenios que dan consistencia a los intercambios. La documentación diplomática refleja las actuaciones oficiales en cuanto a participación del Perú, incluyendo en el caso de convenios el texto de los mismos. Convenios, congresos e instituciones, tales como la Academia de la Lengua, la Academia de la Historia, la Sociedad Geográfica de Lima, o la Unión Iberoamericana expresan unos vínculos que traspasan los límites del marco específicamente cultural para convertirse en mecanismos políticos e ideológicos.

#### **4. Propagandistas peruanos en España**

Como se ha venido exponiendo, las relaciones bilaterales se sustentaron en una considerable medida en la labor de una serie de individuos que, a través de medios públicos, organismos privados y, en muchos casos, de vínculos personales, difundieron concepciones diversas y en casos encontradas, de lo que España representaba en la historia y el presente del Perú. La expresión "propagandista" que aquí se utiliza engloba no sólo a intelectuales sino, más en general, a personas con una cierta capacidad de transmisión de información e ideología, y con posibilidades de hacerlo a través de canales como el escenario político, la educación o publicaciones, en definitiva, individuos con influencia sobre la opinión pública.

No hay que confundir en estos propagandistas la afinidad con un régimen político determinado y lo que son posiciones ideológicas hispanistas o antihispanistas. Reconocidos hispanistas como José de la Riva Agüero o Víctor Andrés Belaunde fueron contrarios al Oncenio y tuvieron que vivir el exilio, sien-

---

31. Ascensión MARTINEZ RIAZA: "Sociedad y cultura en las relaciones entre el Perú y España a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX". *IX Congreso Internacional de Historia de América (AHILA)*, III, Sevilla, 1992, pp.193-208.

32. Lorenzo DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953*. Madrid, CSIC, 1988 pp.15-16.

do las relaciones bilaterales amistosas<sup>33</sup>. Cercanos a Leguía, como Manuel Bedoya, abandonan la península al instaurarse la Dictadura de Primo de Rivera. Hay que discernir entre la adscripción política de unos y la posición de otros no comprometidos con un régimen concreto pero que difunden una determinada concepción acerca de una realidad que conocen. La trayectoria vital y pública de algunos ejemplos representativos obliga a alejarse de cualquier interpretación maniquea. No todos los hispanistas fueron de adscripción conservadora como tiende a difundirse, los hubo que defendiendo la existencia de una comunidad hispánica (caso por ejemplo de Falcón) se adhirieron a tendencias progresistas. Y es que hay que diferenciar lo que es el **hispanismo**, un concepto muy amplio en estos años, del concepto de **hispanidad** elaborado después por el régimen franquista, excluyente y reaccionario.

La nómina es extensa. Puede volverse una y otra vez sobre casos de enorme peso específico como José de la Riva Agüero o Víctor Andrés Belaunde, entre los hispanistas, y Jose Carlos Mariátegui o César Vallejo, entre los críticos. Pero la propuesta, y al tiempo línea de investigación en curso, es recomponer la actividad propagandística y la relación con España de otros peruanos cuyos nombres aparecen en la documentación y que han sido menos cuidados por la historiografía. Para hacerlo hay que recurrir a su obra editada (incluidas Memorias), a sus colaboraciones en prensa, a la información diplomática, y a noticias indirectas, que pasan por los testimonios de personas que pueden dar cuenta de actuaciones académicas o privadas no registradas<sup>34</sup>. De los periódicos españoles que prestan mayor atención al Perú en el Oncenio hay que citar a dos de signo diferente: el "ABC" de abierta vocación hispanoamericanista y "El Sol", crítico de la Dictadura de Primo de Rivera pero que dedica una atención muy especial a Iberoamérica inaugurando el 19 de abril de 1921 una "Página Iberoamericana" que tendrá periodicidad semanal. Entre las revistas, la de la Unión Iberoamericana, "Revista de las Españas" desde junio 1925 y hasta 1935. En cuanto a la prensa peruana, hay que matizar que, si bien el Oncenio ejerció la censura con periódicos como "El Comercio" y "La Prensa", permitió la edición de "Amauta" y "Variedades", publicaciones que abrieron sus páginas a

---

33. Pedro PLANAS: *El 900. Balance y recuperación*. Lima, CITDEC, 1994. Se replantea el alcance de la "Generación del 900" a la que pertenecían J. Riva Agüero y V.A. Belaunde, dedicando especial atención al pensamiento social y político del segundo. El trabajo de Planas se inscribe en un renovado interés por reelaborar la "cultura política del Perú" soporte ideológico de proyectos y realizaciones. A pesar de que su análisis finaliza al inicio del Oncenio, que es precisamente la coyuntura que retoma este trabajo, no es posible obviar el esfuerzo y los resultados de Carmen MC.EVO: *La Utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima, Pontificia Universidad Católica, 1997.

34. Es imprescindible la obra de Willy PINTO GAMBOA: *Contribución a la bibliografía de la literatura peruana en la prensa española. En Repertorio bibliográfico de la literatura latinoamericana* (dirigido por Luis Alberto SANCHEZ). Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Universidad de Chile, 1965. Da cuenta de los peruanos que escribieron en la prensa española, citando el medio en que lo hacen y la fecha y título de la colaboración.

elementos críticos contra el régimen<sup>35</sup>. Tres ejemplos pueden mostrar lo que se entiende por propagandistas peruanos en España.

*Manuel Bedoya Lertzundi* (Lima 1890-Santiago de Chile 1941) había tenido relación con la colonia española en Lima a través de su padre que había escrito en "El Comercio Español" en la década de 1880 y fue miembro del Ateneo de Lima. Colaboró en los principales periódicos limeños (*El Comercio*, "La Prensa", "Actualidades", "Prisma" y "Variedades"). La publicación de la novela *El hermano mayor* en 1908 en la que alude en términos críticos a personas de la oligarquía limeña le obligan a abandonar el Perú. Después de recorrer varios países se establece en España donde se editan varias de sus obras y participa en la creación del "Día del Indiano en España". Colabora en "La Voz", "Por Esos Mundos", "Nuevo Mundo" (1913-1916), "El Fígaro" (1917), y "La España" (1922). Sobre todo escribe en "El Sol", dirigiendo desde el comienzo su "Página Iberoamericana" (su nombre aparece en la segunda entrega que se edita el 30 abril 1921). Recibe una asignación del gobierno peruano (al menos de 1920 a 1922) por su labor de propaganda, a pesar de su militancia aprista<sup>36</sup>. Sale de España al instaurarse la Dictadura de Primo de Rivera. En 1925 está en Lima y es comisionado por el gobierno para hacer propaganda de la posición del Perú en el litigio sobre el conflicto del Pacífico, viajando a Chile y Argentina (en 1920 había publicado en Madrid un folleto sobre "El problema del Pacífico ante la conciencia española: invocación a la intelectualidad española"). En los años siguientes colabora en varios medios peruanos "Mundial", "Revista Semanal", "El Hombre de la calle", "Suplemento". Crítico al régimen de Benavides publica en 1939 *El General Bevevidas*, editado en Santiago de Chile y Barcelona.

*Felipe Sassone* (Lima 1884-Madrid 1963) no es un desconocido en los círculos periodísticos y literarios de la España de la primera mitad del siglo XX. Se menciona aquí por las actitudes con relación a las realidades peruana y española reflejadas en sus escritos. Nacido en Lima, pasa la mayor parte de su vida en Madrid, donde se establece en diciembre de 1906. Aunque no se le considera miembro de la "Generación de 1900", se relaciona con Francisco García Calderón, José de la Riva Agüero y José Gálvez. En Madrid trata a José Santos Chocano al que ya conocía y que se encuentra destacado por el gobierno para defender su postura en el arbitraje con Ecuador. Con intermitentes viajes a América, en los que el Perú es un destino repetido, desarrolla en Madrid una prolífica actividad como autor de teatro (es íntimo amigo de Jacinto Benavente). A pesar de que en numerosas ocasiones se declara apolítico, toma postura ante

---

35. Para una aproximación a la posición de intelectuales y prensa ante la Realidad española durante la Segunda República y Guerra Civil ver PINTO GAMBOA (8), (1978) pp. 66-123 y DAVIES (4), (1982) pp. 223-234

36. AMRE. Sección Diplomática. Lima 22 noviembre 1920. El Ministro de Relaciones Exteriores al Sr. Anselmo Barreto, enviado en España; AMRE. Sección Diplomática. Legación del Perú en España. Madrid, 17 febrero 1922. Fdo Guillermo Swayne y Mendoza. Ambos documentos constatan la subida de la asignación de 40 a 60 libras.

acontecimientos concretos de alcance público. En 1912, durante la primera presidencia de Leguía, critica la sustitución en la Biblioteca Nacional de Ricardo Palma por Manuel González Prada al que considera un escritor de inferior categoría y un "liberal afrancesado". Acepta una pensión de 2.500 pesetas del presidente Guillermo Billinghurst, amigo de su primera mujer, para vivir en España que deja de percibir al estallar la Primera Guerra Mundial. Su segundo matrimonio con la actriz María Palou le introduce más a fondo en el mundo teatral. Se incorpora a la redacción de "El Fígaro" y colabora con "Nuevo Mundo" y "La Esfera" con temas literarios y musicales.

Al iniciarse la década de 1920 comienza a expresar públicamente su talante de hispanista tradicional (en el México revolucionario de 1921 dice que es rechazado por declarar su amor a España). Nueva estancia en Lima donde establece una relación de amistad con Leguía, cuya gestión defiende, "sus enemigos le llaman dictador, pero yo nunca protesté contra ese achaque porque para mí nunca ha sido lo mismo dictador que tirano"<sup>37</sup>. Regresa a Madrid en abril de 1923 con el compromiso ante Leguía de regresar y estrenar en Lima. Comienza entonces lo que sería una colaboración de más de 30 años con "ABC". Está en Lima cuando se produce la subida al poder de Primo de Rivera y aunque en muchos círculos del Perú se entiende como un golpe de Estado, Sassone lo justifica argumentando que tenía el consenso de Alfonso XIII. Regresa a Madrid a finales de 1923 y poco después, en Marruecos conoce a Franco y dice en sus Memorias, "y adiviné, casi adiviné, como ya corría en las voces de todo el ejército, la predicción gloriosa para el que habría de ser un día el salvador y renovador de España"<sup>38</sup>. A pesar de ser conocido en los medios, no consigue mantenerse con su trabajo, por lo que Leguía le concede una asignación<sup>39</sup>.

La renuncia de Primo de Rivera en enero de 1930 le parece un gesto equivocado. Aunque reitera que le era indiferente cualquier forma de gobierno y que no se consideraba un hombre político (afirma que en el Perú nunca había votado), la llegada de la Segunda República le lleva a decantarse, "En España, por amor de España, era monárquico, aunque no dinástico, pese a mi simpatía personal". La Monarquía le parecía que encarnaba la figura de la Madre Patria en la que creía con una concepción jerárquica "Para mí la Madre Patria era eso, Madre y Reina, rodeada de sus hijas republicanas que así habían nacido y no serían ya nunca otra cosa, pero que no deben ni pueden llamar a España, en nombre de la idea republicana, la nación hermana, con una estúpida falta de respeto"<sup>40</sup>.

Desanimado por el clima creado por la República, sobre cuya proclamación diría posteriormente "era el 14 de abril inolvidable en la historia de España, inolvidable para que no se repita jamás"<sup>41</sup>, se establece durante unos meses en

37. Felipe SASSONE: *La Rueda de la Fortuna*. Madrid, Aguilar, 1958, pp.472.

38. *Ibidem*. p.488.

39. AMRE. Sección Diplomática. Lima, 14 febrero 1929. El Ministro de Relaciones Exteriores Pedro José Rada y Gamio al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en España.

40. SASSONE (37), (1958), p.513.

41. *Ibidem*. p.512.

París desde donde continúa colaborando con ABC. Decide regresar y militar contra la República. Mientras, recibe con buena disposición la subida de Oscar Benavides que le invita en 1935 a participar en la conmemoración de la fundación de Lima en 1535. En diciembre regresa a Madrid y toma posiciones del lado de los "nacionales". Al declararse la Guerra Civil es uno de los peruanos que se refugian en el consulado del Perú, en la calle Fortuny. A finales de agosto de 1936 abandona clandestinamente Madrid y vía Valencia se refugia en París. Benavides financia su viaje a América. Pero al terminar la guerra vuelve a España beneficiándose de la victoria de sus partidarios. Se reincorpora a ABC y colabora en "La Vanguardia". La corresponsalía de ABC en Roma le da la oportunidad de conocer a Mussolini al que admira y del que destaca su "sonrisa bondadosa", sin hacer mayores análisis opina que no fue responsable de los errores que cometió<sup>42</sup>. El cambio político en el Perú no le afecta, el gobierno de Manuel Prado le concede una asignación como adjunto de prensa en la Embajada en España. Sin dejar ABC inicia las colaboraciones con "Arriba". No tiene la misma suerte en 1945 con el gobierno del Frente Democrático Nacional de José Luis Bustamante y Rivero que le cesa en la adjuntía de prensa y para el que tiene palabras de descalificación personal, "Más político que estadista, más cuidadoso de sus conveniencias partidistas que del interés nacional". Por eso no es de extrañar que justificara el golpe de Odría en 1948 y que aceptara bajo su gobierno un nuevo cargo en la Embajada del Perú a cuyo servicio permanece hasta finales de la década de 1950<sup>43</sup>. Durante un tiempo, hasta su cese en 1950 dirige un programa de Radio Nacional con audiencia en América<sup>44</sup>.

Como representante de una corriente crítica con los regímenes autoritarios, tanto peruanos como españoles, se selecciona aquí a *César Falcón* (Lima 1892-1970), cuya vinculación con España supera los límites de su propia biografía<sup>45</sup>. Es otro ejemplo de intelectual que utiliza la prensa como medio prioritario. Tras colaborar desde 1910 en periódicos de gran alcance (cronista de "La Prensa" en 1919, redactor de "La Nación" en 1913 y de "El Tiempo" en 1916, colaborador de "La Crónica"), funda y dirige con José Carlos Mariátegui "Nuestra Epoca" en 1918 (sólo dos números). Igualmente participa en la

---

42. Su experiencia durante la Segunda República y su interpretación de la Guerra Civil se recogen en su obra *España, Madre Nuestra. Notas autobiográficas*. Madrid, 1939 y Lima, Torres Aguirre.

43. *Ibidem*. pp.557-561.

44. La lista de publicaciones en que colabora Sassone no aparece completa en este texto. Hay que añadir también, además de prensa argentina, las publicaciones españolas "Blanco y Negro" y "Cervantes" y las limeñas "Monos y Monadas", "Cinema", "Siluetas", "Variedades".

45. La vinculación de César Falcón con España supera los límites de su biografía y actuación pública. Su hija, Lidia Falcón es una de las reconocidas defensoras de la militancia feminista. Su primera mujer, ha sido durante años secretaria de Dolores Ibarruri y actualmente vive en Madrid.

Fundación del Partido Socialista. Su militancia le vale el destierro y elige como destino Madrid donde se establece en 1919<sup>46</sup>.

Inmediatamente busca entrar en la redacción de periódicos afines, "El Liberal" y "España", éste dirigido por Luis Araquistain y en el ejemplar del 13 de octubre de 1923 aparece una dura crítica al régimen de Primo de Rivera bajo el título "Dudas sobre la pena de muerte". En la "Unión Iberoamericana" de enero-febrero de 1923 escribe "Vinculaciones Hispanoamericanas", sobre los nexos entre España e Hispanoamérica. Enrolado en las filas de "El Sol", el periódico de Ortega y Gasset que se mantuvo opositor a la Dictadura, es destacado corresponsal en Londres, donde permanece hasta 1929. Sólo esporádicamente publica en el periódico artículos políticos ("El Sol" 6 de mayo de 1925, "Crisis Socialista. El sentido de la propiedad"; "El Sol" 22 de mayo 1925, "Crisis Socialista, iglesias y 1917"), la mayoría se refieren a temas varios de la realidad británica. En esos años funda la editorial Historia Nueva, y a través de ella reincide en sus ataques a la Dictadura de Primo de Rivera, que considera un sistema autoritario que puede desembocar en un régimen del tipo de Mussolini.

Conviene reiterar que en el Perú de Leguía, la censura no acalló todas las voces críticas. Durante el Oncenio José Carlos Mariátegui editó "Amauta", una revista no precisamente afin al régimen, y el periódico "Variedades" acogió en sus páginas a antileguistas como el propio Mariátegui, Falcón o Vallejo. Desde Londres Falcón envía a "Amauta" un elaborado trabajo que aparece en 1926, "La Dictadura española. Marañón, Asúa y la Monarquía", en el que ataca sin ambages a la monarquía y a la Dictadura de Primo de Rivera. Al referirse a las actitudes hacia América, diferencia claramente entre el pueblo y los gobiernos, "...Todos los hombres sensibles de España, los intelectuales viven con la mitad del alma en los pueblos hispanos de América. La monarquía, por el contrario, desprecia y ha despreciado siempre a los pueblos hispanoamericanos (...)"<sup>47</sup>. Mientras, "Variedades" se hace eco de su comentario de la obra de Luis Jiménez de Asúa, *Política, figuras, paisajes* que se publica en ediciones Historia Nueva y que considera que se inscribe en la línea del liberalismo que no es incompatible con el socialismo<sup>48</sup>. A pesar de sus manifestaciones resistiría en España los últimos tiempos de la Dictadura. Sería en diciembre de 1930 cuando sería encarcelado y después expulsado "por indeseable". Su exilio duraría poco, la Segunda República le reclamaría para asumir responsabilidades y es elegido diputado a Cortes por Málaga y miembro de la delegación española ante la Sociedad de Naciones. Sus tareas políticas no le alejan del todo del

---

46. Documentos diplomáticos consultados contradicen la posibilidad del destierro al constatar que recibe una subvención como comisionado de propaganda en Europa, subvención que le es cancelada al tiempo que a Manuel Bedoya por "recortes presupuestarios", según constata el representante del Perú. Guillermo Swayne. AMRE. Sección Diplomática. Legación del Perú en España. Madrid, 1 abril 1922 y 30 de enero 1923 respectivamente. Ambos documentos firmados por G.Swayne y dirigidos al ministro correspondiente.

47. "Amauta", año I, num.1. Lima, septiembre 1926 pp.28-30.

48. "Variedades", num.1070, Lima 10 septiembre 1928.

periodismo y emprende la edición de "La Voz de Madrid", semanario republicano para esclarecer la posición del gobierno durante la Guerra Civil. En 1931 publica una obra global sobre la evolución política española, *Crítica de la Revolución Española (desde la Dictadura a las Constituyentes)*, y en 1938, ya en plena Guerra Civil, Madrid, una crónica novelada de la resistencia contra el fascismo<sup>49</sup>. El triunfo franquista le obliga a regresar al Perú, pero no abandona su lucha por lo que considera causa justa. La revista "Garcilaso" que edita entre 1941-1942 se convierte en foro pro-republicano. Nunca dejaría del todo su preocupación por la recuperación de la democracia en España, y dedica dos obras a ello, *España sostiene en Ginebra su línea de lucha por la democracia y la paz* (1938) y *Algunas consideraciones necesarias de la reconquista nacional* (1955).

## 5. La inmigración y la colonia española

Para comprender en sus dimensiones reales las relaciones entre dos países hay que traspasar los niveles diplomáticos. Cualquier investigación quedaría incompleta sin conocer el entramado que se genera en el proceso de inmigración, las actividades y redes establecidas entre los inmigrantes y la sociedad receptora, los niveles de integración y cómo se procesan.

### 5.1. La inmigración

El estudio sobre la inmigración peruano-española y el funcionamiento de las respectivas colonias está prácticamente por hacer. Se presentan aquí algunos avances sobre lo que se ha trabajado hasta ahora en uno de los dos sentidos, el referido a la inmigración y a la colonia española en el Perú en la etapa seleccionada.

En el contexto del continente americano, la República del Perú no ha sido un país de inmigrantes. Los condicionantes geográficos (distancia y constitución física) y los derivados de su propio proceso político y económico la mantuvieron al margen de las grandes corrientes migratorias de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. La incorporación al Sistema Internacional de División del Trabajo a partir primero del guano y después de productos agrícolas costeros y de minerales se suplió con mano de obra indígena y con coolies chinos. Sin embargo, desde el poder los gobiernos liberales alimentaron la concepción de que el progreso y la modernización pasaban por la incorporación de inmi-

---

49. César FALCON: *Madrid, una crónica novelada de la resistencia contra el fascismo*. Madrid, Ed. Nuestro Tiempo, 1938.

grantes europeos<sup>50</sup>. Los proyectos en esta línea se suceden con una aplicación muy limitada<sup>51</sup>. Desde mediados del siglo XIX y hasta 1930, por su importancia relativa, y dejando de lado a los chinos por sus características especiales, el principal contingente de inmigrantes fue el de los italianos<sup>52</sup>. La inmigración española fue constante pero minoritaria y se realizó fundamentalmente a nivel individual. En el apartado de colonos, sólo el caso de los vascos de Talambo es reseñable<sup>53</sup>.

Sin duda la dificultad de acceso a las fuentes (dispersión, fragmentación e inexactitudes) condiciona las posibilidades de realización de estudios demográficos en el Perú. La elaboración de censos nacionales ha sido poco regular. Para el período que aquí se abarca hay que partir del enorme esfuerzo que supone el primer censo moderno, el de 1876. A pesar de los márgenes de error que ofrece, debido a las confusiones en la preparación y aplicación de los patrones de empadronamiento, y a que no incluye todas las provincias, ofrece una cantidad y clasificación de datos encomiable. La población extranjera residente en el país aparece por nacionalidades, sexo y lugar de residencia, y además por departamentos y provincias. Hay que esperar hasta 1940 para que se elabore un nuevo censo nacional, que perfecciona en muchos aspectos a su predecesor. Los extranjeros aparecen además por grupos de edad. El margen de 64 años entre ambos deja un largo vacío demográfico, del que se salvan algunas provincias, especialmente las de Lima y El Callao<sup>54</sup>.

---

50. En torno a la inmigración y sus fórmulas se desarrolla un amplio debate tanto en los medios oficiales como en los privados. Ver Pilar GARCIA JORDAN "Reflexiones sobre el darwinismo social. Inmigración y colonización. Mitos de los grupos modernizadores peruanos (1821-1919)". *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, 21, Lima, 1992, pp.961-975.

51. Según Carlos Contreras, durante las siete u ocho décadas que duraron los esfuerzos por atraer inmigrantes por parte del Estado, la llegada de extranjeros podría cifrarse en 200.000 individuos. Advierte que, si bien en el contexto de la historia latinoamericana son cifras modestas, desafían la imagen tradicional que consideró la demografía peruana como cerrada. Carlos CONTRERAS: *Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú 1876-1940*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1994, Cuadernos de Trabajo num.61, pp.17.

52. Janet Evelyn WORRALL: *Italian Immigration to Peru 1850-1914*. Indiana University Ph.D., 1972. Ann Arbor, Michigan 1975 (xerox); Giovanni BONFIGLIO: *Los italianos en la sociedad peruana*. Saywa ediciones, Lima, 2ªed., 1994; del mismo autor "Introducción al estudio de la inmigración europea en el Perú". *Apuntes*, 18, Lima, Universidad del Pacífico, 1986, pp.93-127; Gabriella CHIARAMONTI: "La inmigración italiana en América Latina. El caso peruano". *Apuntes*, 13, Lima, Universidad del Pacífico, 1983, pp.15-36.

53. Rodolfo AGUADO CANTERO: "El precedente de la hacienda de Talambo en el conflicto hispano-peruano de la segunda mitad del siglo XIX". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, nums.3-4, Alcalá de Henares, 1988, pp.165-173.

54. PERU. Dirección General de Estadística. Censo General de la República formado en 1876. VII tomos, Lima; PERU. Ministerio de Fomento. Censo de la Provincia Constitucional del Callao, 1905. Imprenta San Pedro, Lima 1906; PERU. Ministerio de Fomento. Censo de la Provincia de Lima 1908. 2 tomos. Imprenta Opinión Nacional, Lima, 1915; PERU. Ministerio de Hacienda. Censo de Lima y Callao 1920. Imprenta Americana, Lima, 1927; PERU. Junta Departamental de Lima Prodesocupados. Censo de las Provincias de Lima y Callao 1931. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1933; PERU. Dirección Nacional de Estadística. Censo Nacional de Población y Ocupación 1940. Lima, 1944. 7.

Por lo que se refiere a otras fuentes, la documentación diplomática peruana es muy parca en información, se limita a algunas notas aisladas y al reflejo de algún caso concreto. Más que la legación, son los Ministros de Relaciones Exteriores los que facilitan datos. De este ministerio depende desde el Oncenio la Dirección General de Guardia Civil y Policía. Sección Extranjería. Registro de Inscripción, que teóricamente registra el año, nombre, estado civil y familiar, fecha de llegada, profesión, nacionalidad, lugar de procedencia y en ocasiones retrato de los inmigrantes<sup>55</sup>.

Del lado español, una fuente a priori ineludible sería la ofrecida por los consulados en el Perú. Su consulta en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores no ha deparado resultados positivos. Los datos de la Dirección de Emigración del Consejo Superior de Emigración de España que debía elaborar informes periódicos sobre la situación de los españoles emigrados proporciona una información poco utilizable. A partir de aquí, hay que recurrir a otras vías, trabajos editados en la época o con posterioridad, que añadan algunas piezas a un rompecabezas que, aun así, difícilmente quedará completo. Está la obra considerada clásica del oficialista del Oncenio Mario del Río que además de un diagnóstico acerca del estado de la inmigración y propuestas para su desarrollo ofrece datos numéricos y alguna pieza legislativa<sup>56</sup>.

En el caso de la inmigración española puede avanzarse que el proceso se realizaba a través de la legación del Perú en Londres, más específicamente era el cónsul general quien firmaba los trámites. A los que solicitaban emigrar al Perú, se les entregaba el coste del viaje, lo que daba lugar a situaciones confusas y poco controlables, como advierte el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Madrid que aconseja repetidamente la conveniencia de entregar el pasaje.

Uno de los mayores obstáculos era que el sistema de transporte con el Perú no estaba regularizado. A finales del siglo XIX se contempla la posibilidad de que la Compañía Transatlántica llegue al Callao contando con ayuda financiera del gobierno para cubrir las pérdidas que dicho transporte pudiera acarrear a su propietario el Marqués de Comillas<sup>57</sup>. El proyecto toma cuerpo el 27 de junio de 1923 cuando la Compañía establece un servicio mensual con los puertos de

---

55. Para España sólo se han localizado datos fragmentarios en el Archivo General de la Nación del Perú: del 12-8-1925 al 23-1-1931; del 2-2-1931 al 28-9-1931 y del 29-9-1931 al 23-11-1931.

56. Mario DEL RÍO: *La Inmigración y su desarrollo en el Perú*. Lima, Imprenta San Martín 1929.

57. AMAE. Política Exterior. Perú. Legajo 2601, num.95. Legación de España en el Perú. Lima, 15 de septiembre 1899. Fdo Ramiro Gil de Uribarri. Al Ministro de Estado. Se trata de un informe general sobre el resultado de la conversación mantenida con el nuevo Presidente Romaña, que muestra su buena disposición hacia España. A pesar del incidente de Talambo, al referirse a la inmigración española, el presidente muestra preferencia por la de las provincias vascongadas. Para un estudio en profundidad de la Compañía Transatlántica ver Elena HERNANDEZ SANDOICA: "La Compañía Transatlántica y las comunicaciones marítimas entre España y sus colonias en el siglo XIX". En Angel BAHAMONDE y otros (ed.): *Las comunicaciones entre Europa y América 1500-1993*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1993, pp.227-232; Carlos LLORCA: *La Compañía Transatlántica y las campañas de Ultramar*. Madrid, Ministerio de Defensa, 1990.

Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Los buques "Manuel Arnús" y "León XIII" hacen la singladura desde El Callao con escala en Guayaquil, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, Puerto Rico, y Canarias, admitiendo carga para Vigo, Santander, Coruña y Bilbao, con transbordo en Cádiz. Sin embargo en 1929 el Ministro de Relaciones Exteriores Pedro José Rada y Gamio comunica que la Compañía ha modificado su itinerario y que sus vapores sólo llegan ya a Colón, en Panamá, quedando suprimido el servicio directo con Sudamérica<sup>58</sup>.

La reconstrucción de la demografía de la inmigración española se ve condicionada por la insuficiencia de datos. Los consulados españoles en el Perú no cumplen con una de sus principales misiones, realizar censos periódicos de la población española en sus circunscripciones. Durante esta etapa había consulados en Lima, Arequipa, Cajamarca, Cerro del Pasco, Chimbote, Cuzco, Eten, Iquitos, Mollendo, Pisco, Surtana, Supe, Huacho y Trujillo. La correspondencia del consulado de Lima entre 1895 y 1930 recoge únicamente uno realizado a 31 de diciembre de 1900 por todas las agencias consulares<sup>59</sup>. No hay indicios de que se lleve a cabo la disposición de 8 de agosto de 1903 sobre la remisión periódica de listas de pasajeros españoles llegados por vía marítima<sup>60</sup>. Para el Oncenio, a pesar de la intensificación de las relaciones bilaterales y del incremento de inmigrantes debido a las iniciativas públicas y privadas, la documentación consular es yerma. Las referencias a los españoles se limitan casi exclusivamente a listas de mozos (nombre y lugar de procedencia) incluidos en el alistamiento para el servicio militar a quienes, según la legislación vigente se concede exención. Para aumentar la dificultad de recomposición no hay que olvidar que los españoles no sólo llegan de la península sino también de otros países, sobre todo Brasil, Panamá, Bolivia y Colombia, por lo tanto no quedan registrados en los libros de El Callao.

La administración peruana tampoco suministra mucha más información. La elaboración de los datos censales realizada por Bonfiglio permite avanzar algunas magnitudes. En censo de 1876 recuenta 1.699 españoles residentes en el Perú (el mayor contingente es el de italianos, 6.990). De ellos 765 viven en Lima, en la costa (Piura, Lambayeque, Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Taracapa y Callao) 1.597 en la sierra (Cajamarca, Huánuco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cuzco y Puno) 99, y en la montaña (Amazonas y Loreto), 14. Los censos provinciales permiten continuar, en parte, la secuencia. En Lima en 1908 hay 862 españoles; en 1920 son 1006; en 1931 suman 1.376 y en 1940 bajan a 1.197. En Callao 296 en 1876, 103 en 1905, 198 en 1920, 189 en 1931 y 117 en 1940. En Huaraz son 5, según el censo de

---

58. MMRE Pedro José Rada y Gamio 1929. pp.DXXXIII-DXXXV.

59. AMAE. Correspondencia del Consulado de Lima 1856-1930. Leg.1931. Año 1901.

60. Ibidem. Año 1904. Se reproduce la circular del secretario de comercio español A. de Castro a los cónsules de Lima (Iturralde), Montevideo y Santo Domingo insistiendo en que cumplan la disposición.

17 de julio 1907. En Huacho 6 según el de 11 de octubre 1907. En Tacna 31 según el de 1935. En censo general de 1940 arroja un total de 2.487 españoles en todo el país, el 3,95% de la población extranjera censada<sup>61</sup>.

Mario del Río reproduce cifras de la Dirección de Emigración. A partir de ellos concluye que entre 1924 y 1928 casi mil españoles llegaron más al Perú que lo abandonaron. En 1927 en concreto llegan 647 y salen 391, con un saldo de permanencias de 256; en 1928 llegan 490 y salen 334 con un saldo de 56<sup>62</sup>. Alguna aportación procedente de la documentación diplomática no puede sino ponerse en entredicho, como la del representante del Perú en España de enero a junio de 1930 Arámburu cuando comunica al ministro que el cónsul en Londres, Sr.Vázquez de Velasco ha depositado en el Banco Alemán Transatlántico un cheque de 5.004 libras para pagar los pasajes de 200 emigrantes españoles al Callao<sup>63</sup>.

## 5.2. La colonia española

Muy poco se conoce sobre ella. Están por despejar incógnitas básicas tales como su composición, su distribución territorial (no es posible cuantificar cuántos colonos que habían llegado para trabajar en zonas rurales de la sierra o montaña permanecieron en la capital u otras ciudades) o su adscripción socio-profesional. La información disponible muestra una fuerte jerarquización entre un sector minoritario que forma parte de la élite local (fundamentalmente limeña), que se mueve en el mundo del empresariado o de la cultura (educadores, escritores) y que, como tal colonia, forma una red de relaciones internas a través de la participación en centros como el Casino Español, la Cámara de Comercio de España, o Sociedades de Beneficencia, y el resto de la comunidad española que corre una suerte bastante diferente.

Datos oficiales ofrecen un panorama desolador del cada día de los menos favorecidos. La situación precaria que padecieron a comienzos de siglo no mejoró en los años siguientes. En 1909, en medio de una coyuntura caótica, con una fuerte caída de exportaciones y en un clima de agitación social, el cónsul en Lima, Eduardo Saénz hace un balance pesimista de la colonia en su conjunto, pues hasta los profesionales ingenieros tienen problemas para encontrar trabajo y todos están sometidos a enfermedades y hasta duermen a la intemperie<sup>64</sup>.

Más amplio es el informe que con fecha 18 de febrero de 1919 remite el cónsul del Perú en España José de Cáceres a partir de otro elaborado por el Consejo Superior de Emigración de España. Tiene el valor documental de con-

---

61. BONFIGLIO (53), (1986) pp.114-123.

62. DEL RIO (55), (1929) pp.110-113.

63. AMRE. Sección Diplomática. Legación del Perú en España, num.39. Madrid 8 de febrero 1930. Fdo Gonzalo Arámburu.

64. AMAE. Correspondencia del Consulado de Lima 1856-1930. Leg.1931. Año 1909.

siderar a elementos de la colonia que se establecen fuera de Lima. De ellos comenta, "aún fueron peores las perspectivas de vida holgada, ya que no de triunfo, que pudieron contemplar los emigrantes españoles que buscaron refugio en el Departamento de Loreto y en su similar de Madre de Dios, comarca a las que se dirigían algunos españoles, particularmente desde el Brasil"<sup>65</sup>. Aventura un diagnóstico acerca de la precariedad de la inmigración española, señalando las causas y posibles remedios, "Creo firmemente que los obstáculos con que principalmente hay que luchar para conseguir que se inicie una corriente migratoria de España al Perú son: la no existencia de líneas marítimas que hagan el viaje directo, el alto precio de los pasajes, la larga duración del viaje y el desconocimiento que aquí hay de nuestro país". Opina que debe emprenderse una campaña de propaganda que descubra las riquezas peruanas y complementariamente el gobierno estudie qué clase de inmigración necesita el país "si es de obreros agrícolas o de artesanos industriales, y respecto de estos últimos, qué oficios son los más necesitados de brazos..."<sup>66</sup>.

Por lo demás la documentación oficial está punteada por ejemplos concretos que atañen a ciudadanos españoles en particular. La mayor parte de las ocasiones se trata de cuestiones económicas: petición de indemnizaciones al gobierno peruano por daños sufridos a raíz de desórdenes públicos, reivindicación de herencias, solicitud de repatriaciones etc. Como ejemplo puede citarse un caso conocido, el de la herencia de Juan José Olañeta, perteneciente a la familia del general realista, más concretamente el de la hacienda "Chanllay" del Cusco que administra la beneficencia pública y que es reclamada por unos supuestos herederos<sup>67</sup>. En 1922 el gobierno de Leguía se propone levantar un censo de extranjeros (Decreto de 15 de abril). Se exige que se inscriban y paguen una cantidad (1 libra peruana los residentes y 5 soles los transeúntes). Jaime de Ojeda envía el texto al Ministerio de Estado y comenta que le parece un pretexto para recaudar fondos. El ha de velar por los españoles "casi todos de humilde condición", que no pueden abonar la cantidad requerida. Por ello lleva a cabo gestiones que logran la exención en ciertos casos<sup>68</sup>.

Pero también hubo miembros de la comunidad española que consiguieron alcanzar una elevada posición social y económica. Esteban Cáceres y Enrique Centurión Herrera han sido las principales fuentes para avanzar al menos un apunte biográfico y profesional. Los dos envuelven los datos en un lenguaje laudatorio y de talante hispanista, magnificando su aportación al progreso del Perú.

---

65. Trabajos en curso realizados por Nuria SALA Y VILA para Madre de Dios y Ayacucho y por mí misma sobre Loreto, contradicen estos comentarios al mostrar la existencia de españoles propietarios tanto de fincas urbanas como rurales.

66. Consulado General del Perú en Madrid. 1919. *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*, año XVIII, num.LXVI. Lima, 1922, pp.345-351.

67. AMRE. Sección Diplomática. Oficio que el Ministro de Justicia español dirige al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Melitón Porras. Madrid 19 abril 1920.

68. AMAE. Correspondencia de embajadas y legaciones. Perú 1914-1930. Leg.1680, num.54 y 64. Lima 30 de mayo y 9 de junio de 1922.

Esteban Cáceres, antes de pasar a una selección de individuos, enumera en una lista a un buen número de ellos, haciendo previamente una caracterización global de españoles eclesiásticos y civiles. Sobre éstos comenta, "La población española es bien reducida en Lima, aunque sí, es muy selecta; hay unos pocos mineros y los más son comerciantes, profesiones ambas que no se amoldan a la educación de las masas (...) los principales miembros de la colonia española en Lima son ingenieros, arquitectos, médicos, artistas, músicos, pedagogos y periodistas, profesiones éstas con que estos distinguidos miembros ponen muy alto el nombre de España, que a pesar de ser tan pequeña la colonia, hay relativamente mayor número de profesiones liberales que en cualquiera otra República, pero la parte principal de la educación está encomendada a los religiosos españoles, que son gloria y prez de la patria Española"<sup>69</sup>.

Enrique Centurión Herrera no le va a la zaga, "La colonia española vive en las tierras del Perú como si estuviera bajo el cielo que cubre la tierra nativa (...) En estos últimos tiempos la colonia española se ha mostrado más activa, más entusiasta que en períodos anteriores (...) Por cualquier parte del territorio nacional que se mire, siempre se hallará un representante del esfuerzo español(...)"<sup>70</sup>.

Miembros notables de la colonia española fueron Luis Albizuri, que en 1920 lleva más de 50 años en el Perú dedicado a la agricultura y comercio; Miguel Inurritegui y su hijo José, grandes hacendados; Bernardo Fernández que se establece en el Perú en 1907 proveniente de la Habana y que se especializó en la producción y venta de ropa; Agustín Arias propietario y exportador de galletas y confitería; los hermanos Gallo, mineros que operan en Cerro de Pasco; Carlos y Aurelio Peral, propietarios de molinos; Ricardo Nadal, con negocios de botica y droguería; el naviero Daniel Badiola, o el propio Esteban Cáceres, periodista y escritor.

Son vías abiertas, algunas de difícil seguimiento por las razones expuestas, pero con posibilidades de reconstrucción. Los resultados conseguidos pronostican que las relaciones entre los dos países tienen un mayor peso cuantitativo y cualitativo del que hasta ahora se les había atribuido debido a la escasez de conocimientos e interpretaciones al respecto.

---

69. Esteban M. CACERES: *España en el Perú*. Lima, La Opinión Nacional, 1923, pp.300.

70. Enrique CENTURION HERRERA: *El Perú actual y las colonias extranjeras. La realidad actual y el extranjero en el Perú a través de cien años 1821-1921*. Bérgamo, Instituto Italiano, 1924, pp.160-161.